

## RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN



CDA LA 33 S.A.S. NIT 811026246-1  
CARRERA 63 N 32 E 69, MEDELLIN (ANTIOQUIA)  
TEL. 6044795995 - 6043628816

### A. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1. FECHA

Fecha de prueba 2023-08-10	Nombre o razón social GLORIA AGUDELO OCHOA	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) CE ( ) No. 42960629
Dirección CRA 76 43 36	Teléfono 2222222	Ciudad Medellin

#### 2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Placa TDK269	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2012	No. de licencia de transito 10016210142	Fecha Matrícula 2011-08-26	Color Blanco	Combustible Diesel	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0795863
No. Motor ZD30285859K	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje 2953	Kilometraje 384120	Número de Sillas 16	Vidrios Polarizados SI ( ) NO (X)

### B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado

#### 4. Emisiones Audibles

#### 5. Intensidad inclinación de las luces bajas

#### 6. Suma de la intensidad de todas las luces

Ruido escape	Valor 91.00	Máximo -	Unidad dBA	Intensidad	Minímo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad 13.20	Máximo 225	Unidad klux/1m
				Baja Derecha	6.74	2.5	klux/1m	1.58	0.5 - 3.5			
				Baja Izquierda	6.51	2.5	klux/1m	2.02	0.5 - 3.5	%		

#### 7. Suspensión (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 88.40	Delantera Derecha	Valor 88.50	Trasera Izquierda	Valor 83.00	Trasera Derecha	Valor 82.20	Minímo 40	Unidad %
------------------------	----------------	----------------------	----------------	----------------------	----------------	--------------------	----------------	--------------	-------------

#### 8. Frenos

Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad		
			Eje 1 izquierdo	3742.00	5745.00	N	Eje 1 Derecho	3261.00	5852.00	N	12.90	30	%
Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 2 izquierdo	3086.00	4415.00	N	Eje 2 Derecho	3137.00	4365.00	N	1.63	30	%
			Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 Derecho			N			%
Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 Derecho			N			%
			Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 Derecho			N			%

#### 9. Desviación lateral

Eje 1 1.36	Eje 2 2.19	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	---------------	----	-------------

#### 10. Dispositivos de cobro(si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad	%
-----------------------------------	--------------------	---	-----------------	---	--------	--------	---

#### 11. Emisiones de gases

##### 11.a Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO	Dióxido de carbono CO2	Oxígeno O2	Hidrocarburo (como Hexano) HC	Oxido nítroso NO
744	Ralentí	Vr Norma	CO2	Vr Norma	HC	Vr Norma
54.00	Crucero	%	Ralentí	%	Ralentí	Ralentí

##### 11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Unid	Ciclo 2	Unid	Ciclo 3	Unid	Ciclo 4	Unid	Valor	Norma	Unidad	%
54.00	4550	20.40	%	20.40	%	20.40	%	20.40	%	20.40			

B. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			DHC <sub>6</sub>
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad
Ralentí		%			%			%			(ppm)	
Crucero		%			%			%			(ppm)	
Vehículo con catalizador (Sí) (NO) (N/A)									Valor			
Temperatura de prueba				Temperatura								Unidad
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C
				Humedad Relativa								%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	20.4	%	20.4	%	20.4	%	20.4	%		20.4	%	%
(rpm) Ralentí 744	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	mm	Unidad	mm	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión		X
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o la caja	6.14 Transmisión		X
		Total	0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Rapuesto (mm)
IZQUIERDA	6.98   40.0 PSI	7.43   40.0 PSI				
DERECHA	7.43   40.0 PSI	9.49   40.0 PSI				2.33

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_	Nº Consecutivo RUNT (A)167687244
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI_	NO_	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NUMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES  
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.53	m <sup>-1</sup>		0.53	5.0	m <sup>-1</sup>						

Transmisión (1.1.14.40.2) Fuga sin óxido en el diferencial

Presión eje1 derecha 1 40.0 PSI Presión eje1 Izquierda 1 40.0 PSI Presión eje2 derecha 1 40.0 PSI Presión eje2 Izquierda 1 40.0 PSI

\* Las pruebas de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375 2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



2023-08-10 TDK269 07:35



2023-08-10 TDK269 07:42

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Sonómetro Extech SN 3072529
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA MAHA SN: 430817-002
- LIVIANOS - Alineador de luces Tecnimaq SN: 0017
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano con sensor previo MAHA SN: 450721-002
- LIVIANOS - Opacímetro [LTOE: 215 mm] Capelec SN: 4477
- Termohigrómetro Marca. Tecnimaq TMI-THN0118
- LIVIANOS - Detector De Holguras MAHA SN: 340512-002
- LIVIANOS - MEDIDOR TEMPERATURA CAPELEC SN: 29432-T
- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal MAHA SN: 404117-002
- LIVIANA - Profundímetro FOWLER SN: 4742
- LIVIANOS - MEDIDOR RPM CAPELEC SN: 29432-RPM

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Juan David Zapata Zapata [Foto trasera], Juan David Zapata Zapata [Foto delantera], Juan David Zapata Zapata [Tercera placa], Norman Alexander Gonzalez Medina [Opacidad NTC4231]. Juan David Zapata Zapata [Profundidad de labrado], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial exterior], Juan David Zapata Zapata [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan David Zapata Zapata [Alineación de luces], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial interior], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial inferior], Norman Alexander Gonzalez Medina [Sonido], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial motor].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

 **CDA LA 33**  
Centro de Diagnóstico Automotor  
ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ CIRALDO  
NOTA: NIT. 811.026.246 - 1  
140.235.78.57

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe